

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

ACTA 006-2022-EXTRAORDINARIA
LUNES 4 DE ABRIL DEL 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Se da inicio a la sesión 006-2022-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 19:06 horas del lunes 4 de abril del 2022, la cual se celebra de forma presencial en las instalaciones del Colegio. Preside **Cristina Cambronero Sandi, carné 1636**, en su condición de presidente a.i. y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: **Miguel Angel Alfaro Solano, Vicepresidencia a.i., carné 1951**, **Franz Villalobos Arias, Secretaria, carné 2013**, **Laura Gonzalez Artavia, Tesorería, carné 1982**, **Francisco Araya Barquero, Vocalía 2 a.i., carné 1552**, **Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vocalía 1 a.i. Alejandro Arias Angulo, carné 1971, Fiscal y Michelle Solano Calderón, carne 1228, Fiscal adjunta -----**

Con participación de la Dirección Ejecutiva: Karla Hidalgo Ordeña, directora ejecutiva. -----

Con asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva: Paola Badilla Quirós. -----

CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM-----

ARTÍCULO N° 1. La presidente a.i. Cristina Cambronero Sandi hace constar que el quorum esta completo por seis miembros de junta directiva. -----

ACUERDO N° 1: Se confirma el quórum, integrado por seis miembros de Junta Directiva. **Acuerdo Unánime -----**

CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO N° 2. AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 006-2022 DEL LUNES 4 DE ABRIL DE 2022. -----

Los temas a conocer y discutir en la sesión extraordinaria 006-2022:

1. Bienvenida y comprobación de quórum.
2. Aprobación de agenda y orden del día.
3. Asuntos Administrativos:
 - a) Oficio CPC-DE-0197-2022
 - b) Oficio CPC-DE-0201-2022
4. Lectura de Correspondencia
5. Criterio sobre Proyecto de ley Consulta Texto Base Exp.22.899
6. Publicación de Esquelas para familiares
7. Puesto de la Sra. Yeimy Rodriguez, viabilidad
8. Modificación del Presupuesto presentado por la Direccion Ejecutiva.
9. Incompatibilidad entre comisiones
10. Asuntos de Fiscalia
11. Temas Varios:

33 a) Charla Criminología Educativa a cargo de la M.Sc. Lauren Gordon Camacho.

34 b) Postulaciones a Comisiones.

35 Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en
36 Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión extraordinaria 006-2022. -----

37 Se somete a votación. -----

38 Cristina Cambronerero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura Gonzalez Artavia,
39 carné 1982, a favor; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald Gonzalez Artavia, carné 0972 a favor;
40 Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor.

41 **ACUERDO N° 2:** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **Acuerdo por unanimidad.** -----

42 **CAPITULO N° III. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----

43 **ARTICULO N° 3. Oficio CPC-DE-0201-2022. Inscripción de Asamblea de Trabajadores y Trabajadores del periodo**
44 **2022-2026. Banco Popular.** -----

45 En virtud del Acuerdo 15 de la sesión extraordinaria 004-2022, se realizó el envío de toda la información solicitada
46 en el oficio DAT-35-2022. Esta fue confirmada recibida y se encuentra en revisión bajo la normativa que rige a la
47 Comisión de Integración. -----

48 Se da por recibido. -----

49 **ARTICULO N° 4. Oficio CPC-DE-0197-2022. Etiquetadora de activos.** -----

50 En virtud del Acuerdo 23 de la sesión extraordinaria 004-2022, se procede a brindar la información respectiva a
51 las recomendaciones de este:

- 52 1. Plaqueo: Se resumen las cotizaciones de máquinas para plaquear activos, las cuales se adjuntan a este
53 oficio y se resumen a continuación:

Proveedor	Costo	Observaciones
Ofisoluciones	₡129.660.00	Impresora portátil funciona por medio de una aplicación.
Soluciones de oficina	₡146.735.64	Impresora Rimo Industrial incluye una cinta para 100 etiquetas
Office Depot	₡45.180.00	Rotulador Brother cinta plastificada incluye cinta para 100 etiquetas

54 Por otro lado, se cotizo, las etiquetas elaboradas por el proveedor que brinda servicios de contabilidad DCC, el
55 cual por placa adhesiva genera un costo de ₡220.00 (se adjunta). La cantidad de placas necesarias es de 70
56 aproximadamente por lo cual el costo total es de ₡15.400.00. La compra del activo se puede realizar con la cuenta
57 1 20 01 mobiliario y equipo que cuenta con contenido presupuestario. -----Se deja

58 a discusión de los miembros de Junta Directiva. -----

59 La directiva Laura Gonzalez Artavia propone solicitar a la Direccion Ejecutiva solicitar en Tiendas Universal una
60 cotización del rotulador Brother del modelo anterior, el cual puede rondar los 18.000 cls. -----

61 Se somete a votación. -----

62 Cristina Cambronerero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura Gonzalez Artavia,
63 carné 1982, a favor; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald Gonzalez Artavia, carné 0972 a favor;
64 Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----

65 **Acuerdo #3.** Se aprueba, solicitar a la Dirección Ejecutiva presentar a esta Junta Directiva una cotización de Tiendas
66 Universal sobre el modelo anterior del rotular Brother. **Acuerdo unánime y en firme.** -----

67 **CAPITULO N° IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

68 **ARTICULO N° 5.** Solicitud de incorporación extraordinaria. -----

69 Buenas tardes, señores del Colegio de Profesionales en Criminología. Mi nombre es Bryan Alexander Retana
70 Carvajal, cédula 117490643 y el presente es para saludarles y a la vez comunicarles mi situación para ver si es
71 posible solicitar una incorporación extraordinaria a ustedes. El día Miércoles 30 de Marzo del 2022 que fue la
72 ceremonia de incorporación al Colegio mi persona se presentó 10 min después de la hora establecida por lo cual
73 expliqué y comenté mi situación pero no se me dejó entrar a la ceremonia y me explicaron que tenía que enviar
74 una carta explicando lo que había pasado y eso es lo que quiero hacer en este momento por medio de este correo
75 y donde, si es necesario enviar una carta, se me facilite un correo o si es necesario ir a dejarla personalmente para
76 que la incorporación sea posible en el próximo lapso, Lo que sucedió fue lo siguiente: yo ahorita no estoy viviendo
77 en mi casa en Heredia debido a que mi mamá estuvo contagiada de Covid-19 y yo estoy viviendo por el momento
78 en la casa de mi pareja mientras la cuarentena de ella pasaba, yo ese día fui a recoger unos medicamentos que
79 ella necesitaba en la Clínica para dejarlos fuera de la casa y que ella los tuviera disponibles ya que mi papá se
80 encontraba laborando y no podía ir, yo llegué al lugar donde se encuentran sus oficinas y edificio a las 3:40 p.m
81 como se había indicado pero desde ese tiempo estuve buscando parqueos disponibles y los dos que estaban más
82 cerca y estaban disponibles estaban llenos, los que estaban un poco más lejos los tenían reservados para el partido
83 de la selección y yo me presenté solo y no tenía a nadie que cuidará mi vehículo a un lado de la calle como muchos
84 de los nuevos integrantes lo hicieron y donde al final, tuve que dejarlo en uno que estaba a casi un kilómetro de
85 distancia y que se encontraba cerca del Subway de Paseo Colón. Cuando llegué al lugar lo hice lo más rápido
86 posible y estaba demasiado acalorado debido al gran trayecto que tuve que caminar y pues si fue bastante difícil
87 para mí no poder estar presente y ser parte de ustedes ese día. De antemano me disculpo por todo lo que mi
88 situación pudo generar y con toda la humildad del mundo les pido y si es posible que se pueda dar esa
89 incorporación extraordinaria y donde mi persona se hace cargo de las situaciones extra que se necesiten ya que
90 como ustedes saben, es algo muy importante para mi camino profesional y mi futuro y donde en muchos lugares
91 es requisito ser parte del Colegio de la carrera a la cual uno se dedica y de la cual se quiere empezar a laborar.
92 Para finalizar, les adjuntaré las fotos correspondientes al resultado de la prueba y la orden sanitaria que mi madre
93 tenía para que ustedes lo tengan en consideración y además expresarles que estaré atento a su respuesta y
94 agradezco de antemano su respuesta y atención. -----

95 Se somete a discusión por parte de los miembros de Junta Directiva. -----

96 Solicita la palabra el directivo Francisco Araya Barquero, quien indica que lo más recomendable es indicarle al
97 incorporando, que se espere a el acto de juramentación para el mes de junio, en este caso don Bryan se debe
98 esperar para que le hagamos a incorporación que es lo más razonable y recomendable puesto que esto genera un
99 montón de situaciones que no se están previendo en este momento. De mi parte yo le indicaría al compañero que
100 se espere al mes de junio. -----

101 Se somete a votación. -----

102 Cristina Cambronerero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura Gonzalez Artavia,

103 carné 1982, a favor; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald Gonzalez Artavia, carné 0972 a favor;
104 Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor

105 **Acuerdo #4.** Se rechaza la solicitud expuesta por el Bach. Bryan Retana Carvajal, se le debe notificar que su
106 incorporación se realizará en el mes de junio, en el II Acto de juramentación 2022 e informarle que debe realizar
107 el pago de las costas respectivas a las credenciales. **Acuerdo unánime y en firme.** -----

108 **ARTICULO N.º 6. Carta de renuncia de la Licda. Yancy Vargas Mora.** -----

109 **Asunto: Renuncia a Junta Directiva y Comisión de Proyección Social**

110 Estimados colegas:

111 Les saludo deseando se encuentren de la mejor manera y tengan éxito sobre todo lo que realicen a diario tanto a
112 nivel profesional como personal, por este medio deseo presentar mi renuncia a partir del día hoy, a los puestos
113 de Vocal 2 de la Junta Directiva así como Coordinadora de la Comisión de Proyección Social.

114 Lo anterior debido a que el próximo miércoles 06 del mes y año en curso, debo realizarme una cirugía de urgencia
115 y posteriormente iniciar un tratamiento médico de cuidado, lo cual no me permitirá asumir las funciones con el
116 compromiso y responsabilidad que se requiere. Agradezco la atención y comprensión en esta situación. Quedo a
117 las órdenes, si así lo requieren en un momento determinado. -----

118 Se somete a discusión de la junta directiva. -----

119 Se somete a votación realizar la consulta a la asesoría para saber si se puede ingresar la elección del puesto de
120 vocalía 2 en la próxima asamblea general extraordinaria 002-2022. -----

121 Cristina Cambronerero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura Gonzalez Artavia,
122 carné 1982, a favor; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald Gonzalez Artavia, carné 0972 a favor;
123 Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----

124 **ACUERDO N.º 5.** Se aprueba realizar la consulta a la asesoría legal para saber si se puede ingresar la elección del
125 puesto directivo de vocalía 2, en los puntos varios a tratar en la asamblea general extraordinaria 002-2022 o si
126 habría que convocar a una nueva asamblea para la elección de este puesto, fiscalía realizara la consulta. **Acuerdo**
127 **Unánime.** -----

128 Se somete a votación aceptar la renuncia de la Licda. Yancy Vargas Mora. -----

129 Cristina Cambronerero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura Gonzalez Artavia,
130 carné 1982, a favor; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald Gonzalez Artavia, carné 0972 a favor;
131 Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor.

132 **ACUERDO N.º 6.** Se aprueba aceptar la renuncia presentada por la Licda. Yancy Vargas Mora a no seguir formando
133 parte de la Comisión de Proyección Social y al puesto de vocalía 2 de Junta Directiva, con esto se le solicita a la
134 Licda. Vargas Mora presentar ante esta junta directiva un informe final de labores realizadas tanto en la Comisión
135 de Proyección Social como en su puesto de directiva desde la vocalía 2. Se le solicita a la Dirección ejecutiva realizar
136 los cambios correspondientes al uso y dominio del correo electrónico y en la página web. **Acuerdo unánime y en**
137 **firme.** -----

138 Se somete a votación informarle al Bach. Ronald Gonzalez Medina, que dado a la renuncia de la Licda. Vargas
139 Mora, deberá asumir el puesto de vocalía 3, como suplente de la junta directiva. -----

140 Cristina Cambronerero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura Gonzalez Artavia,

141 carné 1982, a favor; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald Gonzalez Artavia, carné 0972 a favor;
142 Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----

143 **ACUERDO N.º 7.** Se aprueba que el Bach. Ronald Gonzalez Medina asuma la vocalía 3 por la renuncia de la Lcda
144 Yancy Vargas Mora a la vocalía 2 mientras se realice la elección del nuevo miembro de junta directiva y se solicita
145 a la dirección ejecutiva realizar las gestiones para el correo institucional. **Acuerdo Unánime.** -----

146 **ARTICULO N.º 7. Solicitud de patrocinio Lic. Jason Cordoba Araya, carné 1946.** -----

147 Buenos días un gusto saludarle... Me han solicitado dar unas charlas de prevención al consumo de sustancias
148 ilícitas, el colegio puede patrocinar estas charlas en apoyar al colegiado en desarrollar el tema preventivo con
149 algún material, refrigerio para los niños, confites, ¿etc.? Quedo atento gracias, Lic. Jason Gerardo Córdoba. -----

150 Cristina Cambronerero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura Gonzalez Artavia,
151 carné 1982, a favor; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald Gonzalez Artavia, carné 0972 a favor;
152 Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----

153 **ACUERDO N.º 8.** Se rechaza la solicitud presentada por el Bach. Jason Cordoba Araya y se le aclara que la finalidad
154 del Colegio es velar por el cumplimiento estricto de las normas y de la ética profesional de las personas colegiadas
155 en las ciencias que incorpora el colegio. E incentivarlo a presentar un proyecto de manera formal ya sea a este
156 Colegio u a otra entidad correspondiente **Acuerdo unánime y en firme.** -----

157 **CAPITULO N° V. CRITERIO SOBRE PROYECTO DE LEY CONSULTA TEXTO BASE EXP.22.899.** -----

158 ASUNTO: ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY; ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON CONSUMO
159 PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ESTABLECIMIENTO DE PENAS PROPORCIONALES EN DELITOS
160 REGULADOS EN LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO
161 AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, N.º
162 7786, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS. -----

163 **ARTICULO N° 8** Criterio elaborado por el Comité Consultivo. -----

164 Este Comité Consultivo del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, luego de analizar los hechos
165 anteriormente citados y con el fin de no solamente hacer cumplir las leyes vigentes, sino de brindar una solución
166 al problema de la drogadicción, que, dicho sea de paso, hace un gran daño a la sociedad, **POR UNANIMIDAD** de
167 sus miembros, recomienda aprobar las modificaciones a la ley indicada en el encabezado de este documento.
168 Esto, por cuanto este Comité Consultivo es consciente de la necesidad que tiene la sociedad de no solamente
169 aplicar penas privativas de libertad o dictar sentencias a "letra muerta" de las distintas leyes vigentes, sino que es
170 necesario el análisis del beneficio que tanto la sociedad como quien recibe la sentencia están obteniendo, toda
171 vez que los diferentes procesos legales, ya sean sentencias menores o penas privativas de libertad, deben de dar
172 un valor de resocialización al individuo, con el fin de que este pueda cambiar su conducta y ser una persona de
173 bien en la sociedad. De lo contrario, nuestro sistema penal estaría cayendo en un sistema vindicativo, similar al
174 que se aplicaba en los pueblos primitivos, el cual no supone mayor provecho para la sociedad que el simple
175 sentimiento de venganza obtenido por la persona que se considera ofendida al ver a su agresor recibiendo su
176 castigo. -----

177 Solicita la palabra la directiva licenciada Laura Gonzalez Artavia, indica: Con relación a los temas sobre expedientes

178 legislativos y o proyectos de ley me abstengo a votar por motivos laborales, que conste en actas. -----
179 Se somete a votación acoger el criterio emanado por el Comité Consultivo. -----
180 Cristina Cambronero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura Gonzalez Artavia,
181 carné 1982, se abstiene, por motivos laborales; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald Gonzalez
182 Artavia, carné 0972 a favor; Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----
183 **ACUERDO N° 9.** Se aprueba acoger el criterio realizado por el Comité Consultivo y enviarlo a la Asamblea
184 Legislativa. **Acuerdo por mayoría y en firme.** -----
185 Se somete a votación la realización de un comunicado con base al Criterio sobre Proyecto de ley Consulta Texto
186 Base Exp.22.899. -----
187 Cristina Cambronero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura Gonzalez Artavia,
188 carné 1982, se abstiene, por motivos laborales; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald Gonzalez
189 Artavia, carné 0972 a favor; Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----
190 **ACUERDO N° 10.** Se aprueba realizar un comunicado con la colaboración de la Lcda. Sharlene Davis Sanabria, con
191 respecto al Criterio realizado por el Comité Consultivo sobre el Exp. 22.899. **Acuerdo unánime y en firme.** -----
192 **CAPITULO N° VI. PUBLICACION DE ESQUELAS PARA FAMILIARES.** -----
193 **ARTICULO N° 9. PUBLICACION DE ESQUELAS.** -----
194 Se somete a consideración de los miembros de junta directiva. -----
195 Solicita la palabra la Licenciada Michelle Solano Calderon, fisca adjunto, señala que la recomendación de la fiscalía
196 es dejar únicamente el beneficio y que aplique para familiares hasta primer grado de consanguinidad; llámese
197 padres, hermanos, esposos (as) e hijos. Recordando mantener siempre el ejercicio legal de la profesión y estar en
198 derecho como corresponde con las obligaciones con el Colegio. -----
199 El directivo Francisco Araya Barquero solicita la palabra e indica: creo que sin darle más largas al asunto se debe
200 realizar lo señalado y propuesto por la fiscalía. -----
201 Se somete a votación lo propuesto por la fiscalía. -----
202 Cristina Cambronero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura Gonzalez Artavia,
203 carné 1982, a favor; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald Gonzalez Artavia, carné 0972 a favor;
204 Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----
205 **ACUERDO N° 11.** Se aprueba, que se realicen las publicaciones de esquelas por fallecimiento a los agremiados
206 activos y sus familiares hasta primer grado de afinidad y consanguinidad. **Acuerdo unánime y en firme.** -----
207 **CAPITULO N° VII. PUESTO DE LA SEÑORA YEIMY RODRIGUEZ, VIABILIDAD.** -----
208 Este tema se traslada a la fiscalía para que una vez que se cuente con la nueva asesoría legal, se realice la consulta
209 laboral pertinente con respecto al puesto de la Señora Yeimy Rodriguez Chacon; para que desde la vía legal sean
210 ellos quienes indiquen cual es la mejor forma de proceder al respecto. -----
211 Se somete a votación. -----
212 Cristina Cambronero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura Gonzalez Artavia,
213 carné 1982, a favor; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald Gonzalez Artavia, carné 0972 a favor;
214 Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----



215 **ACUERDO N°12.** Se aprueba, esperar a la contratación de la nueva asesoría legal, para que sea la misma quien
216 emita el criterio correspondiente a esta junta directiva. **Acuerdo unánime y en firme.** -----

217 **CAPITULO N° VIII. MODIFICACION DEL PRESUPUESTO PRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA.** -----

218 **ARTICULO N° 11.** Oficio CPC-DE-0158-2022. Presupuesto Modificado. -----

219 En ejecución del acuerdo N°7 de la sesión extraordinaria 003-2022 de Junta Directiva se hace entrega del
220 presupuesto proyectado para el año 2022. En consecuencia, a las modificaciones realizadas, se detallan los
221 aspectos más relevantes.

222 1. El presupuesto original aprobado en la Asamblea General Extraordinaria 003-2021 (adjunto), proyecta una
223 utilidad al final del periodo de ₡17.521.136.18.

224 2. Se adjunta el presupuesto proyectado modificado en ejecución del acuerdo N°32 de la sesión
225 extraordinaria 002-2022 con su respaldo de cálculos.

226 3. Con base en el acuerdo N°28 de la sesión extraordinaria 001-2022, acuerdo N°31 y N°33 de la sesión
227 extraordinaria 002-2022 el centro de costos denominado Junta Directiva sufre un aumento en sus gastos
228 de 4.95% del total de gastos lo que equivale a ₡13.096.894.68. Las cuentas a las que se les debe dar
229 contenido presupuestario son, salario, horas, extra, bono escolar, CCSS, riesgos profesionales, aguinaldo,
230 servicios legales y gastos por IVA.

231 Los gastos de Junta Directiva con base en los acuerdos supra citados pasan de ₡12.969.059.40 que
232 equivale a 7.31% del total de los egresos a ₡26.065.954.08 que equivale al 12.26% del total de los egresos
233 proyectados.

234 4. Con base en el acuerdo N°31 de la sesión extraordinaria 001-2022, acuerdo N°13 y N°33 de la sesión
235 extraordinaria 002-2022 el centro de costos denominado Fiscalía sufre un aumento en sus gastos de 9.48%
236 lo que equivale a un monto de ₡23.518.141.26. Las cuentas a las que se debe dar contenido son salario,
237 horas, extra, bono escolar, CCSS, riesgos profesionales, aguinaldo, servicios legales y gastos por IVA.

238 La proyección de gastos de la fiscalía con base en los acuerdos supra citados pasa de ₡16.915.629.11 que
239 equivale a 9.54% del egreso total proyectado a ₡40.433.770.37 que equivale al 19.02% del total de egresos
240 proyectados.

241 5. Con base en el acuerdo N°31 de la sesión extraordinaria 001-2022 y el acuerdo N°16 de la sesión
242 extraordinaria 002-2022 se da contenido presupuestario en las cuentas de equipo y mobiliario de
243 ₡3.107.500.00.

244 6. El aumento total del gasto proyectado es de ₡38.331.532.55.

245 7. El presupuesto modificado tomando en cuenta los puntos 2,3 y 4 proyecta una pérdida para el año 2022
246 de ₡20.810.396.37.

247 8. La pérdida presupuestaria proyectada implica una disminución de los activos corrientes con fecha de corte
248 al 31 de enero del año en curso de 27.64%.

249 Por último, esta dirección ejecutiva queda a la espera del visto bueno para la publicación del presupuesto
250 proyectado modificado 2022 en la red de transparencia institucional. -----

251 Se le da la palabra a la licenciada Laura Gonzalez Artavia, Tesorería; para que quede claro estos son números

252 anuales, si algún otro compañero de junta directiva necesita hacer alguna clase de consulta lo puede hacer para
253 que doña Karla nos aclare. Aquí están contemplado distintos acuerdos que hemos aprobado en la junta, como
254 estaba el presupuesto anterior y como se ha modificado y lo que se va a presentar en la asamblea extraordinaria
255 002-2022. El punto 4 habla de un aumento en gastos de fiscalía de 9.48% y doña Karla usted me aclara si el 19.02%
256 que usted contempla al final del punto 4 es la suma total o de dónde sale? Creo si no me falla la matemática es
257 una suma total de ambos gastos de fiscalía. -----
258 Responde la Licda. Karla Hidalgo Ordeñana; si señora el 9.48% digamos que es el aumento con respecto a y ya el
259 19.02% es el total de los egresos proyectados. -----
260 Licda. Laura Gonzalez Artavia; es la suma de 9.48% que equivale a los ₡23.518.141.26 más el 9.54% del egreso
261 total proyectado equivale a los 40 millones, de ahí sale el 19.02%? -----
262 Licda. Karla Hidalgo Ordeñana: espero para leer doña Laura, si señora del 9.54% + 9.48%. -----
263 Licda. Laura Gonzalez Artavia; ¡jok! ¿Lo de arriba si corresponde a salario y demás, pero los 16 millones que pasan
264 a los 40 millones eso de donde sale o a que se refiere eso? -----
265 Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana: en fiscalía hay tres cosas a considerar todo el tema de los salarios y el tema del
266 aumento del asesor legal y las horas extras, porque recuerden que fue que la asesoría legal paso a 8 horas
267 entonces ahí hay un aumento. -----
268 Lcda. Laura Gonzalez Artavia; ¿tengo una duda? Para la fiscalía. ¿Qué pasa si la asamblea general no aprueba esto?
269 Lic. Alejandro Arias Angulo: la asamblea general es el máximo órgano, es quien debe aprobar el presupuesto, para
270 ejecutarlo es por esta razón que se les debe presentar las modificaciones que se han realizado puesto que son
271 requerimientos que necesita el Colegio y que se han realizado para solucionar problemáticas heredadas. -----
272 Solicita la palabra el directivo Francisco Araya Barquero; vocalía 2 a.i.; recapitulemos un poco, lo que la junta
273 directiva por ley y por reglamento ejecuta como parte de sus funciones para el buen funcionamiento del Colegio
274 es un tema en el cual la Asamblea General le delega o nos delega a nosotros como miembros de junta directiva
275 para que el Colegio funcione de manera normal y de manera estable, ahora si bien es cierto que la junta directiva
276 tiene sus limitaciones ante ciertos temas que es de competencia de lo que es la asamblea general, pues en este
277 tema específico que son los presupuestos, pues si es un tema que se las trae; pero, una cosa es el presupuesto
278 para ejecutar, porque tengo o no tengo el suficiente dinero para ejecutar; tengo ese presupuesto o no lo tengo
279 que voy a hacer y otra cosa es si definitivamente digo no tengo dinero; entonces una es como lo ejecuto y otra es
280 no lo tengo son dos cosas muy diferentes y usted Laura es experta en eso y me corrige si estoy en un error pero
281 básicamente es eso a la hora de que nosotros nos presentemos es fundamentarlo bien como dice Alejandro
282 porque si es un asunto de fundamento base ante los colegas miembros de la asamblea general porque? Porque
283 por ejemplo voy a dar este ejemplo: El Colegio se está cayendo a pedazos y necesitamos arreglarlo en este
284 momento porque, si no se nos cae el Colegio, entonces se hace una asamblea general para que el colegio presente
285 los cambios que crean necesarios y de presupuesto extraordinario para poder nuevamente levantar el colegio o
286 sea son asuntos en los cuales por una necesidad de junta directiva para el buen funcionamiento del colegio es una
287 necesidad. En este caso se optaron por este tipo de situaciones con presupuestos diferentes y situaciones
288 diferentes para poder optar por el buen funcionamiento del colegio; no se si me doy a entender en esos aspectos,

289 entonces básicamente es fundamentar bien para a la hora presentar la situación poder darle al agremiado esa
290 respuesta idónea que ellos necesitan. -----
291 Indica el Bach. Araya Barquero que tiene una consulta para la dirección ejecutiva: Doña Karla no veo yo una partida
292 en el presupuesto que se llame liquidaciones, no se mucho de esto pero si sé que debe de existir, o para algún
293 tipo de emergencia si existe algún monto que no veo ahí o no sé si está presupuestado en otro tema por ahí y otra
294 consulta que tengo es en el punto 4 dice que las cuentas a las que se debe dar contenido son salario, horas imagino
295 ahí que la coma estaba de más debe ser horas extras, bono escolar, CCSS, riesgos profesionales, aguinaldo,
296 servicios legales y gastos por el IVA; tengo entendido que, me corrige si estoy en un error las horas extras quedan
297 como en stand by porque no se sabe específicamente las personas que van a hacer durante todo un año las horas
298 extras además a eso los servicios legales si bien es cierto se subió a 8 horas pero todavía no se han contratado
299 entonces no se si estoy en un error de que el monto sería distinto, básicamente esas son mis consultas y mi criterio.
300 Gracias. -----
301 Licda. Karla Hidalgo Ordeñana; si existe una cuenta que se llama imprevistos presupuestarios es el 1% tiene que
302 ver con el caso de emergencias, con respecto al tema de liquidaciones eso se reconoce como un gasto en el
303 momento que surge la necesidad eso no se proyecta, lo que se hace en una proyección presupuestaria es una
304 proyección de lo que talvez se vaya a gastar entonces ahí no se evidencia y con el tema de horas extras si hay que
305 presupuestarlas y se presupuestan bajo un promedio de lo gastado y con respecto a el bono escolar hay que
306 presupuestarlo ahora en la modificación de presupuesto valga la redundancia porque si no no tendría contenido
307 y no lo podrían llevar a cabo. Nada más recordemos eso la proyección presupuestaria como un vistazo a futuro de
308 lo que debería estar pasando económicamente y tener contenido para ejecutar esos acuerdos. No sé si le fui claro
309 don Francisco, responde el Bach. Francisco Araya Barquero; si gracias. -----
310 Solicita la palabra el fiscal Lic. Alejandro Arias Angulo, tengo una consulta para doña Karla; tengo la noción de que
311 el año pasado lo terminamos con un Superávit. Responde la Licda. Hidalgo Ordeñana de la Direccion Ejecutiva; si
312 señor, si no me equivoco los 4 últimos periodos los hemos terminado con superávit por eso es que hay tanto
313 activo corriendo. El fiscal Arias Angulo agradece. A la luz del Reglamento Interno del Colegio en su Art 35 inciso
314 tercero, esta junta directiva no hizo ningún acto antojadizo; el tema de la asesoría legal se necesita es primordial
315 para el colegio, el tema de las colaboradoras hay dos estudios, se presentaron las propuestas. Esta fiscalía realizo
316 un estudio con nuestros homólogos de otros colegios y en el puesto de la señora Paola ya existía el puesto por
317 manual de puestos del Colegio, el puesto que la señora ostenta hoy en día ya estaba aprobado solo que no se
318 estaba ejecutando como tal, entonces más allá si está el fundamento el mismo reglamento en su artículo 35, como
319 ya se indicó autoriza a la junta directiva a hacer esos movimientos cuando existe presupuesto y partidas para
320 poder hacer esa modificación. -----
321 Indica la licenciada Hidalgo Ordeñana; a lo que se refiere el artículo 35 del reglamento es a que la junta directiva
322 puede mover presupuesto de una partida a otra dentro del presupuesto aprobado. -----
323 La presidente a.i. Cristina Cambronero Sandi solicita saber si hay algún otro pronunciamiento por parte de los
324 miembros de junta directiva, al no haber más observaciones, se procede a someter votación la aprobación del
325 presupuesto para ser presentado ante asamblea. -----

326 Cristina Cambronerero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Miguel Angel Alfaro
327 Solano, carné 1951, a favor; Ronald Gonzalez Artavia, carné 0972 a favor; Francisco Araya Barquero, carné 1552,
328 a favor. Se indica por parte del directivo Francisco Araya Barquero que falta el voto de a tesorera Licda. Laura
329 Gonzalez Artavia, el señor secretario indica que tiene problemas en la conexión, el directivo Francisco Araya señala
330 que sí; El fiscal titular licenciado Alejandro Arias Angulo, recomienda que al presentarse ese problema de conexión
331 con la señora tesorera detengan la votación y continúe con el tema mientras regresa a la plataforma la licenciada
332 Gonzalez Artavia en el entendido que la compañera está intentando reconectarse para que no sigan rondando en
333 la situación. -----
334 La presidente a.i. Cristina Cambronerero Sandi; indica que al ser las veintiún horas cuarenta y cinco minutos se
335 cancela la votación que estábamos realizando y se procede a hacer un receso de quince minutos para conectarnos
336 a las veintidós horas en punto y retomar con la presencia nuevamente de la tesorera Licda. Laura Gonzalez Artavia.
337 Al ser las veintidós horas la presidenta a.i. Cristina Cambronerero Sandi procede a hacer comprobación de quorum;
338 iniciando con: Cristina Cambronerero Sandi, carné 1636, presente; Franz Villalobos Arias, carné 2013, presente;
339 Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, presente; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, presente; Ronald Gonzalez
340 Artavia, carné 0972, presente; Francisco Araya Barquero, carné 1552, presente; Alejandro Arias Angulo, carné
341 1974, presente. -----
342 La presidente a.i. Cristina Cambronerero Sandi señala que se retoma la votación que se estaba llevando a cabo antes
343 del receso; interrumpe la licenciada Laura Gonzalez Artavia, solicita un segundo antes de votar, se le concede
344 permiso por parte de la presidencia a.i. -----
345 La licenciada Laura Gonzalez Artavia: indica quizás todos ya observaron los documentos enviados a nosotros por
346 la dirección ejecutiva, pero agradezco que sean vistos por toda la junta directiva un momento. En el presupuesto
347 aprobado en los gastos de fiscalía que es lo que se presenta mayor en el oficio ahí nosotros tenemos el 9.54%
348 cierto doña Karla, ok el 9.02% que es lo que quiero saber de dónde sale para el 19. 02% para empezar por ahí;
349 responde la directora ejecutiva: el 9.54% es sobre el total de egresos proyectados con el presupuesto este (el
350 presupuesto aprobado en diciembre 2021) al subir los egresos en el presupuesto proyectado modificado los
351 porcentajes varían entonces no te va a dar la suma exacta de 9.54% + 9.02% no se si me explico porque eso es
352 sobre el total de los egresos entonces al aumentar los porcentajes se modifican. -----
353 La Licda. Laura Gonzalez Artavia indica; tengo otra duda en el presupuesto aprobado a mí me da un total de 12.
354 78% el total de la planilla más el total de gastos operativos a mí me da un total de 12.78% no se si es que la
355 matemática me está fallando; responde la directora ejecutiva; a no se tengo que irme al excel puede que me haya
356 fallado a mí. Con el presupuesto aprobado me dices, no lo tengo aquí. -----
357 La licenciada Gonzalez Artavia señala a mí no me da un 9.54% a mí me da más entonces al darme más el aumento
358 es menos, entonces la diferencia no es tal cual como la estamos proyectando digamos; interrumpe la directora
359 ejecutiva Karla Hidalgo Ordeñana lo que yo podría ahorita no lo tengo, pero mañana a primera hora hacer la
360 revisión yo les paso pantallazos o hacemos una videollamada y revisamos digamos el tema de porcentajes porque
361 si necesito ver el excel para poder hacer el análisis. -----
362 Licda. Laura Gonzalez Artavia; ok, ahora nos vamos a ir al presupuesto modificado nada más para aclarar unas

363 dudas que tengo también ahí, en este también hay un error que es 19. 03% no .02% eso por un lado y por otro
364 lado tengo una duda ahí es 19.03% no 19.02%; el tema de estipendio, papelería, mensajería, servicios, viáticos por
365 gira; todo este tipo de cosas, el tema de uniformes y demás como la papelería y el estipendio, la papelería y los
366 uniformes por que se contemplan específicamente dentro del tema de fiscalía y no se contempla como un gasto
367 operativo general. -----
368 Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana: Porque vamos a ver cada unidad o departamento tiene su centro de costo entonces
369 cada departamento se hace responsable de su gasto como en este caso fiscalía, pero si ven desarrollo profesional
370 asume su gasto y así cada uno eso es lo óptimo que cada departamento porque de esta manera se visualiza bien
371 cuánto vale ese departamento. -----
372 Licda. Laura González Artavia; ok entonces pregunto por un tema de transparencia y que conste en actas, el tema
373 de los uniformes si yo entiendo bien son cien mil colones para uniformes anuales, ¿únicamente para fiscalía? ----
374 -Responde la Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana, directora ejecutiva; sí. -----
375 -Lcda. Laura González Artavia; y ciento cinco mil colones para el resto del personal en la parte de gastos operativos,
376 o sea fiscalía gasta lo mismo que seis personas. -----
377 Licda. Hidalgo Ordeñana; no jamás. -----
378 Lcda. Laura Gonzalez Artavia, esto esta así. -----
379 Licda. Karla Hidalgo Ordeñana; bueno si eso está así, si hay un error, vamos a ver, porque se presupuestan cien
380 mil colones para cada colaboradora. -----
381 Lcda. Laura González Artavia; cien mil colones para cada colaboradora por un año de uniformes. -----
382 La presidente a.i. Lcda. Cristina Cambronero Sandi, interrumpe indicando que no podemos aprobar si seguimos
383 encontrando inconsistencias, si seguimos revisando el documento ahorita, nos van a dar la una o dos de la
384 madrugada; interrumpe la Lcda. Laura González, respondiendo yo entiendo Cris y concuerdo con vos, lo único que
385 yo quiero es que más allá de que existan errores en el documento tal cual, lo que yo quiero es una aclaración
386 digamos porque yo aquí lo que veo es un presupuesto de cien mil colones por colaborador por año, entonces yo
387 si quisiera saber cuánto cuesta una camisa digamos por ejemplo. -----
388 Responde la presidenta a.i. Cristina Cambronero Sandi; correcto pero eso podríamos verlo solamente para
389 enfocarnos en presupuesto, que usted siente con Dirección Ejecutiva lo revise y (...) interrumpe la Lcda. Laura
390 Gonzalez Artavia; yo lo puedo hacer pero por una cuestión de transparencia a mi si me gustaría que eso quede
391 aclarado porque el punto es que esto se va a publicar en transparencia y a mi si me da, vuelvo a lo mismo; cosita
392 publicar esto así como está a parte que yo también quería preguntarle a doña Karla que tal vez no se me escucho
393 antes por el tema del audio Cual es el superávit que tenemos ahorita? -----
394 Licda. Karla Hidalgo Ordeñana: vamos a ver con el tema de las camisas valen veinte algo de mil de colones le puedo
395 pasar el dato exacto, eso ya está aprobado en el presupuesto original, ya estoy buscando la partida esa que es, el
396 superávit aprobado ahorita es de diecisiete millones y algo lo que decía el oficio o es hasta febrero la consulta
397 doña Laura. Responde Laura González, tesorería, si bueno, interviene la licenciada Hidalgo Ordeñana; dos millones
398 ochocientos enero y febrero más o menos. -----
399 Lcda. Gonzalez Artavia; no, no, no tal vez no me estoy dando a entender a la fecha en su totalidad, entonces ya

400 vamos por diecinueve millones y algo. Lcda. Hidalgo Ordeñana: no le estoy entendiendo su consulta. El superávit
401 de enero y febrero es de dos millones ochocientos y algo, ¿Lcda. González Artavia, aja y el superávit con que
402 cerramos el año pasado? -----
403 Lcda. Hidalgo Ordeñana: el superávit presupuestado eh perdón, el superávit con el que se cerró el año pasado
404 ahorita no tengo el dato, el superávit presupuestado para cerrar diciembre del 2022 es de diecisiete millones y
405 resto. -----
406 Lcda. Laura González Artavia; ¡Ok! Bueno para no seguir ampliando la discusión a mi si me gustaría tal vez y no sé
407 qué les parece a los demás miembros de junta directiva, ver un tema de presupuesto que nosotros lo podamos
408 modificar con el tema de los uniformes porque a mí si me preocupa yo no contemplo o sea son veinte mil colones
409 por persona y si yo agarrara 100.000 colones y lo divido digamos al año estamos hablando de que son, es decir
410 que se están comprando tres camisas, perdón una camisa cada tres meses maso menos. -----
411 Lcda. Hidalgo Ordeñana: no, porque el uniforme es el pantalón y la camisa entonces de hecho se va comprando;
412 a veces pantalón a veces camisas según las necesidades igual si lo quieren modificar no hay problema, pero no es
413 tanto en realidad. -----
414 Lcda. Laura González Artavia; esas son las dudas y yo sé que no queremos perder el rato pero para mí si son muy
415 importante porque yo me puedo sentar a discutirlo con dirección ejecutiva n tengo ningún problema podemos
416 sentar a verlo como hemos venido viendo algunas facturas y demás pero lo que pasa es que yo tendría que
417 llevarles a ustedes un reporte posterior que con mucho gusto también lo hago pero ahorita estamos en una
418 premura entonces o no aprobamos esto para pasarlo a transparencia hasta que incluso nosotros en la próxima
419 sesión antes del dieciocho ajustar el tema de los uniformes porque eso también está inflando los números y a mi
420 pues si me preocupa de una u otra manera llegar así a la asamblea además de que yo si quisiera que se le agregue
421 al tema del presupuesto el superávit con el que cerramos el año pasado y el superávit a la fecha porque para no
422 presentar solamente los aumentos si no también el superávit que ahorita tiene el colegio; entonces el tema de los
423 uniformes y demás gastos que están por ahí que si quisiera entonces que ustedes los analicen y cualquier duda
424 entonces como miembros de junta se nos acerquen a doña Karla o a mi persona y ver como lo modificamos un
425 poco. Me deja a mi entre ver y que conste en actas que no es que se está exagerando o se está subiendo el
426 presupuesto exageradamente desde un 9.54% a un 19.03% porque no es, que es .02 ahí hay un error, entonces
427 estamos hablando de que estamos diciéndole a los agremiados que se está subiendo el presupuesto un 9.49%
428 pero eso está contemplando gastos que se pueden ajustar también, entonces lo dejo ahí para que conste en actas,
429 yo si prefiero, y esto era lo que estaba hablando cuando se me fue el audio quiero que ustedes lo valoren imagino
430 que todos lo estudiaron el presupuesto si alguien tiene más dudas de las que yo tengo. Pero si quiero que si vamos
431 a presentarnos ante la asamblea ante los agremiados presentarles las buenas noticias no solamente el tema de la
432 necesidad que existe ahorita en el Colegio o sea como bien lo expresamos nosotros, cuando se aprobó el tema
433 de los salarios de las chicas, cuando se aprobó el tema de las computadoras de lo que se ha ido aprobando poco
434 a poco han sido una necesidad, realmente nosotros en algún momento pensamos que podemos arrear costarnos
435 en una asesoría jurídica en absoluto y eso realmente va a salir mil veces más caro y tenemos una persona
436 completamente capacitada para eso que es Michelle y para eso es toda una profesional, el recargo que tiene lo

437 que conlleva el tema de la junta directiva de Paola o sea es totalmente justificable pero no podemos llegar
438 solamente con decirle a los agremiados vea es esto lo que se va a ocupar, no también tenemos un superávit de
439 tanto y 2 meses hemos alcanzado un superávit de tanto incluso es va a servir para ver la buena gestión
440 administrativa se ha venido realizando. -----
441 La presidente a.i. Lcda. Cristina Cambronero Sandi: No Lau, en ningún momento dije que era una pérdida de
442 tiempo lo que pasa es que digo que no podemos aprobar un documento que tiene inconsistencias entonces que
443 para poder presentar algo con claridad que te podas sentar con dirección ejecutiva a revisarlo. -----
444 Lcda. Laura Gonzalez Artavia: n no Cris completamente de acuerdo, la que dijo que no quería que se viera como
445 una pérdida de tiempo fui yo no fuiste vos; eso fue mío de autoría mía yo sé que vos no lo dijiste nada más que
446 yo si quiero que algunas cosas consten en actas porque como les digo yo puedo presentar un reporte, pero no es
447 lo mismo que en actas conste ambas partes del tema por cualquier cosa, más bien gracias Cris. -----
448 La presidente a.i. Cristina Cambronero Sandi señala que este punto no se podría aprobar. Solicita la palabra la
449 dirección ejecutiva; adelante; Karla Hidalgo: vamos a ver con respecto a las acotaciones que ha hecho doña Laura,
450 bueno con respecto a inconsistencias esa es una palabra que no se puede afirmar ahorita, lo que dice doña
451 Cristina, lo del tema que doña Laura me pregunta los porcentajes, yo necesito ver el Excel, si ustedes revisaron el
452 Excel los cálculos son muy grandes en segundo lugar cuando me preguntan sobre los uniformes que son cien mil
453 colones en fiscalía y para operativos son ciento cinco mil no sabría qué línea se está viendo en ese momento pero
454 aquí yo tengo abierto y en gastos operativos hay quinientos mil verdad que como les digo se puede modificar pero
455 si están los quinientos mil y con el tema de incluir el superávit existente eso no se puede hacer en el presupuesto
456 como tal si no yo les recomendaría es como generar un informe de cuál ha sido el superávit, cuáles han sido los
457 movimientos verdad y poner el tema del presupuesto; el oficio que yo les hice o que yo entregue a junta directiva
458 es para tratar de explicarles los movimientos que hay sin embargo no es lo que tienen que dar a la asamblea
459 verdad no es una cuestión de presentarlo ahí feo si no pues fue una iniciativa mía verdad para querer que ustedes
460 como junta directiva vieran los puntos más relevantes para que ustedes puedan como bien lo han dicho en toda
461 la discusión pasada llevar los fundamentos para la defensa de toma de decisiones que ustedes realizaron y el tema
462 de la revisión como les digo lo del Excel yo lo puedo hacer mañana sin embargo vamos a ver si hay un superávit
463 ahorita de dos millones y tanto al cierre del mes sin embargo si va a dar perdida el presupuesto y eso es importante
464 pues que si se da claro y no significa que eso siempre es malo verdad la toma de decisiones van en tono a eso pero
465 si va a dar perdida porque si digamos hay un aumento significativo por las necesidades que ustedes tomaron la
466 decisión de cubrir verdad, ahorita está dando un superávit pero si no se da contenido presupuestario si va a dar
467 perdida entonces nada más como para que esto también quede porque no quiero que se vea como que se quieren
468 presentar las cosas malas si no que esa es la realidad y lo único que si quedaría por revisar es el 9.02% y no el .03
469 que indica doña Laura y el tema del 9.54% que necesitaría yo revisar para dar fe y poder explicar de la manera
470 correcta muchas gracias doña Cristina. -----
471 Lic. Alejandro Arias Angulo, fiscalía, en relación al mismo tema no sé qué les parece si dado a que doña Karla debe
472 de revisar algún Excel también para poder aclarar con Laura, que exista alguna forma en la que Laura y doña Karla
473 se puedan reunir puedan ver el presupuesto ver esas observaciones que Laura está haciendo, es mejor si se

474 intentan reunir para ya el lunes 18 de abril que tenemos sesión que sea uno de los temas prioritarios que vamos
475 a ver que ahí ya se vea y ya ahí se apruebe para que sea colgado en la red de transparencia. Dado a que si se
476 generan dudas doña Karla debe revisar un Excel para que le pueda brindar la información correcta a Laura. Creo
477 que es lo mejor dado a que se han presentado dudas a mi desde la fiscalía me llama a poner más atención en los
478 porcentajes y demás presentados. -----
479 La licenciada Laura González comenta que invita a los miembros de junta a revisar el presupuesto aprobado contra
480 el presupuesto modificado imprimir las hojas y hacerlo a pie se los recomiendo y consideremos en que podemos
481 ajustar las tuercas para que las cosas se vean como se tienen que ver ante los agremiados que es a quienes nos
482 debemos. -----
483 El Bach. Miguel Ángel Alfaro Solano, apoya lo señalado por la Tesorera Laura González Artavia. -----
484 La presidente a. i. Cristina Cambroner Sandi señala que todos van a proceder a revisar los documento y Excel que
485 compartió doña Karla verlos en una nueva sesión de junta directiva por lo que no podemos aprobar esta
486 modificación del presupuesto presentada hoy. -----
487 Se somete a votación. -----
488 Cristina Cambroner Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura González Artavia,
489 carné 1982, a favor; Miguel Ángel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald González Artavia, carné 0972 a favor;
490 Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----
491 **ACUERDO N°13.** Se aprueba que todos los miembros de junta directiva revisen y envíen a más tardar este jueves
492 7 de abril a tesorería y a Dirección Ejecutiva las observaciones o correcciones sugeridas al presupuesto para que
493 estos sean vistos en la sesión extraordinaria del 18 de abril 2022. **Acuerdo unánime.** -----
494 **CAPITULO N°IX. INCOMPATIBILIDAD ENTRE COMISIONES.** -----
495 **ARTICULO N°12.** La licenciada Michelle Solano Calderón indica que se referirá de manera breve a este tema dado
496 a que se ha tocado en anteriores oportunidades. -----
497 Dado a que se han hecho distintos llamados a que los agremiados formen parte de las comisiones nuevas,
498 especiales que se están creando como Colegio de hecho ahí está el tema del miembro enlace externo de
499 FECOPROU que de hecho así quedo, recordemos que don Francisco es el miembro interno enlace y la idea es pues
500 que se vayan integrando personas que no pertenezcan a otros órganos o comisiones que estén actualmente
501 conformadas entonces la idea es crear un acuerdo donde se delimite la incompatibilidad de las personas
502 agremiadas en pertenecer en más órganos esto desde la vista de un tema legal, existen normativas específicas
503 por ejemplo el nuevo reglamento de comisiones en el Art. 18 habla específicamente del conflicto de intereses,
504 por ejemplo puestos como los del Tribunal de Honor donde tienen que ver el tema ético en materia como tal que
505 pasa si ponemos un miembro de estos dentro de una comisión y también está en el Tribunal de Honor y resulta
506 que se da un problema ético dentro de la comisión verdad; entonces por ese tipo de cosas, la idea es empezar a
507 generar esa división o prohibición y que ese nivel de normativa existe de hecho a nivel de junta directiva como tal
508 es de su conocimiento que personas que están dentro de la junta directiva como miembros permanentes no
509 pueden estar por ejemplo en el tribunal de honor son incompatibles, bueno la finalidad de este acuerdo o bien la
510 idea de este punto es tomar un acuerdo en el cual se cree una limitación o prohibición para las personas nuevas

511 que vayan a ser incluidas dentro de las comisiones de trabajo especiales o permanentes así también como
512 órganos, comités, FECOPROU, Junta Directiva, Tribunales; para que no puedan pertenecer a más de una sola
513 comisión u órgano de trabajo ese sería el tema. -----

514 La presidente a.i. Cristina Cambronerero Sandi; se somete el tema que acaba de mencionar la Lcda. Michelle a
515 discusión. -----

516 Al no existir ningún pronunciamiento por el resto de los miembros de junta directiva se somete a votación. -----

517 ----Cristina Cambronerero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura González
518 Artavia, carné 1982, a favor; Miguel Ángel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald González Artavia, carné 0972
519 a favor; Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----

520 -----**ACUERDO N° 14.** Se aprueba lo planteado por la Lcda. Michelle Solano Calderón, solo se puede pertenecer
521 o formar parte de una comisión u órgano del Colegio, para así evitar los conflictos de interés que pudieran
522 presentarse al formar parte de varias al mismo tiempo, esto atendiendo a las normativas específicas. **Acuerdo**
523 **Unánime.** -----

524 **CAPITULO N° X. ASUNTOS DE FISCALIA.** -----

525 **ARTICULO N° 13.** Oficio CPC-F-0143-2022. Caso agremiado 0778. -----

526 Se hace de conocimiento de la Junta Directiva que la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
527 Rica se encuentra realizando un estudio entre las personas que mantienen la categoría de suspensión por
528 morosidad que en total el Colegio cuenta con 582 personas en esta categoría. Con la finalidad de conocer el motivo
529 por el cual mantienen esta categoría y por qué no han realizado la reincorporación como miembros activos del
530 Colegio, de esta manera se nos hizo de conocimiento los hechos señalados por la agremiada 0778 Adriana Vallejo
531 Acosta.

532 *Reciban un cordial saludo, les indico por este medio que yo no estoy agremiada al colegio, puesto que el año que*
533 *se suponía que me juramentaron yo no me encontraba en la lista, por lo tanto, me indicaron que debía hacer de*
534 *nuevo todo el proceso, el cual no realicé.*

535 *Esta es la tercera ocasión que debo explicar lo mismo, es por ello que le indico que no debo ni una sola cuota,*
536 *además que no estoy ejerciendo la profesión.*

537 *Le agradezco y espero que esta ocasión resuelvan el caso,*

538 *Gracias.*

539 *Saludos cordiales,*

540 *Adriana Vallejo Acosta*

541 *Teléfono 85166525*

542 La Fiscalía abrió una investigación premilitar con la finalidad de conocer los hechos relevante históricos respecto
543 a la anomalía señalada por la Sra. Vallejo. De lo cual se le solicito la colaboración a la Srta. Andrade Cedeño para
544 que nos ayudara a recuperar la información contable, de facturación a la persona agremiada, ya que en el
545 expediente físico institucional de la agremiada no existe registros de pagos correspondientes a la juramentación
546 y entrega de credenciales. La agremiada se incorpora según fecha institucional del sistema 29/01/2012, sobre este
547 acontecimiento no existe material físico de juramentación en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
548 Rica, ya que la misma no sale en la lista de firmas digitales tampoco, ni en las actas de esas fechas.

549 Según estado de cuenta de la agremiada 0778 el primero de diciembre del 2011 se crea la factura por credenciales
550 correspondiente al monto de ¢20.000.00 cls, de la cual no consta el comprobante de cancelación, posterior se
551 denota en el expediente físico que existe una facturación mensual por colegiatura adeudada a partir de febrero
552 hasta septiembre del 2012, a lo cual la persona encargada de la contabilidad en ese momento realizo notas de
553 créditos correspondiente a dejar en ¢0.00 cls el estado de cuenta.

554 De octubre del 2012 a marzo del 2014 no se realizó facturación mensual de la colegiatura. Sin embargo, según
555 registros del expediente físico de abril 2014 a agosto del 2015, se realiza la facturación por colegiatura.

556 De lo cual la señora Vallejo Acosta en ningún momento se apersona al Colegio de Profesionales en Criminología
557 de Costa Rica a realizar la cancelación o bien hacer de conocimiento de la administración de que no es persona
558 agremiada a nuestra institución.

559 Por esta razón la Fiscalía recomienda a la Junta Directiva crear una nueva categoría en función de aquellas
560 irregularidades que no se encuentran regulado en la normativa institucional, ya que la condición y el cumplimiento
561 de los requisitos por parte de la Sra. Vallejo nunca existió, y la situación es contraria a la normativa de ese
562 momento, cito textualmente el artículo 6 de la Ley Orgánica N° 8831 y los artículos 6, 7 del anterior Reglamento
563 Interno. -----

564 Se somete a votación. -----

565 Cristina Cambronerero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura González Artavia,
566 carné 1982, a favor; Miguel Ángel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald González Artavia, carné 0972 a favor;
567 Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----

568 **ACUERDO N°. 15.** Se aprueba; acoger las recomendaciones presentadas por la fiscalía, crear una nueva categoría
569 en función de las irregularidades que puedan presentarse en estos casos. **Acuerdo unánime.** -----

570 **ARTICULO N°14.** Oficio CPC-F-0144-2022. Incidente ocurrido en el parqueo del Colegio. -----

571 Por este medio hacemos de conocimiento los hechos ocurridos el día 23 de marzo del 2022 en las instalaciones
572 del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica específicamente en el parqueo privado del Colegio.

573 En contexto ese día celebramos en conjunto de la presidencia entrevistas a los tres bufetes o consorcios finalistas
574 aspirantes a brindar los servicios profesionales como asesoría externa del Colegio, por lo anterior con los últimos
575 representantes sucedió una situación lamentable en el cual mi persona en función de fiscal titular estuve
576 involucrado en el parqueo.

577 Resulta que como es de conocimiento de los miembros de esta Junta Directiva que, en algún momento han
578 utilizado el parqueo, el portón tiene un tiempo para cerrarse automático de 50 segundos, por lo tanto, mi persona
579 acompaño a los licenciados hasta esperar que los mismos pudieran salir del parqueo, sin embargo, cuando salí
580 el segundo vehículo el portón cerro automático, y este no posee sensores de movimiento para evitar la
581 confrontación.

582 Mi actuar en el momento fue intentar detener la colisión con el control que poseo, sin embargo, no detuvo esta
583 acción, por lo tanto, el vehículo quedó atrapado entre el portón y la salida causando un daño al vehículo en lado
584 lateral derecho del MSc. Erasmo Rojas Madrigal. Ante la situación lamentable que sucedió mi persona se dio la
585 tarea de buscar en el parqueo para conocer si el mismo tiene rotulación de precaución de lo cual el resultado es

586 negativo, por lo tanto cabe resaltar que el parqueo no posee rotulación de la duración exacta de los segundos en
587 cerrarse por lo que las personas externas no pueden manejar este dato, además no tiene buena iluminación para
588 salir del parqueo en la noche, y la cámara instalada no tiene acceso al portón por lo que la persona encargada de
589 la recepción del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica debe salir cada vez que ingresa un
590 agremiado o invitado al Colegio.

591 **Concluimos** como Fiscalía que la Junta Directiva debe tomar las soluciones pertinentes para evitar un nuevo
592 incidente y así mismo instar a la Dirección Ejecutiva que consulte a la aseguradora del Colegio de Profesionales en
593 Criminología de Costa Rica si este tipo de accidentes están cubiertos de la misma de lo contrario la Junta Directiva
594 debe realizar el contacto con el MSc. Erasmo Rojas Madrigal para conocer el daño y la reparación de este.

595 **Recomendaciones:**

- 596 • Instalarle un sensor de movimiento en el motor electrónico del portón, ya que estos en su mayoría traen
597 el material o en su defecto dejarlo sin el cierre automático.
- 598 • Revisar las instalaciones de las cámaras en el parqueo ya que esto deteriora y atrasa el trabajo del personal
599 administrativo responsable de la apertura o cierre del portón eléctrico, no se enfoca al portón como tal.
- 600 • Rotular el parqueo con la información de precaución necesaria para evitar incidentes de este tipo.
- 601 • Si la póliza del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica no posee esta cobertura indicar por
602 pólizas de este tipo y ampliar la responsabilidad civil de esto, ya que podríamos estar frente a otros
603 supuestos donde el Colegio se vea responsable.
- 604 • Conversar con el MSc. Erasmo Rojas Madrigal y conocer el daño, así como la reparación de este.
- 605 • Instar a la administración a instalar la conexión electrónica necesaria para que las personas que utilice el
606 parqueo puedan salir de forma segura y sin situaciones como la sucedida.

607 Se somete a votación. -----

608 **ACUERDO N° 16.** Se aprueba acoger las recomendaciones presentadas por la fiscalía. -----
609 Cristina Cambronerero Sandi, carné 1636, se abstiene, si me parece que es importante hablar con el señor Erasmo
610 sin embargo creo que ahorita el presupuesto se podría enfocar en otros lados; Franz Villalobos Arias, carné 2013,
611 a favor; Laura González Artavia, carné 1982, se abstiene parcialmente, porque estoy de acuerdo con todo las
612 recomendaciones que da la fiscalía pero únicamente parte de las recomendaciones de la póliza y la
613 responsabilidad civil eso si tendríamos que verlo con el tema presupuestario por eso me abstengo; Miguel Ángel
614 Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald González Artavia, carné 0972 se abstiene porque el tema de las pólizas
615 concuerdo con la compañera Laura, hay que hacer un poco más de revisión; Francisco Araya Barquero, carné 1552,
616 a favor. -----

617 Al presentarse un empate en la votación, se le indica a la presidente a.i. Cristina Cambronerero Sandi, que debe
618 realizar el voto de desempate. -----

619 Solicita la palabra el señor fiscal Alejandro Arias Angulo; no quiero incidir en lo que ustedes estén por escoger, con
620 respecto a lo que sucedió yo informé, lo reporte, lo indique se debe tomar la responsabilidad ya que los sucesos
621 se dieron en las instalaciones del Colegio puedo o no decir que la junta directiva en la votación que hicieron pero
622 de que hay un daño hay un daño y creo que como mínimo se debe comunicar con el señor para extender las

623 disculpas. Que conste en actas que yo si me quedo completamente preocupado con la situación que se acaba de
624 dar con este tema. -----
625 Licda. Laura González Artavia, tesorera; yo quiero hacer una aclaración, yo estoy como lo dije en mi otra
626 intervención, mi abstención es parcial y aquí entonces quiero hacerle la pregunta a doña Karla, tenemos
627 conocimiento de que la póliza del Colegio tiene ese tipo de cobertura o el Colegio dentro de su póliza no tiene ese
628 tipo de cobertura para yo continuar con mi intervención. -----
629 Licda. Karla Hidalgo Ordeñana; no señora yo creo que no la tiene, tendría que verificar mañana, pero yo creo que
630 no la tiene, no sé hasta dónde cubre la parte civil pero creo que vehículos no. -----
631 Licda. Laura González Artavia; ok, es que eso es parte de lo único que yo no voto a favor en todas las
632 recomendaciones porque ok si la póliza del Colegio no lo cubre pues tenemos que ver como solucionamos o
633 solventamos el incidente, pero si no lo cubre en estos momentos si vamos a utilizar otros métodos de prevención
634 que ya menciono Francisco, que ya menciono Franz pues ampliar en estos momentos el tema de la responsabilidad
635 civil si ya estamos tomando otras previsiones pues si me parece un poco apresurado a parte que tendríamos que
636 cotizar y hacer varias cosas en ese sentido con distintas aseguradoras no solamente con una es lo único que a mí
637 me lleva a abstenerme sin embargo en todo lo demás si estoy de acuerdo concuerdo entera y absolutamente con
638 lo que dice Alejandro es mejor. -----
639 Licda. Michelle Solano Calderón, fiscalía adjunta; ¡Ya votaron! No pueden echar para atrás una votación, número
640 uno; número dos, el acuerdo está presentando en conjunto las recomendaciones por ende ya no existe forma de
641 votar parcialmente en una cosa y otra cosa no, porque el acuerdo se presentó de todo lo que la fiscalía recomendó
642 ahora bien en este caso doña Cristina a usted le toca el voto de calidad y evidentemente le tocaría a su persona
643 tomar la decisión respecto al tema de las recomendaciones que está dando la fiscalía ese sería el aporte de mi
644 parte. -----
645 Licda. Cristina Cambroneró Sandi, presidenta a.i.; señala: Michelle pero no se ha indicado que el acuerdo está en
646 firme se podría anular la votación que se realizó y que se responda si se puede fraccionar las recomendaciones. –
647 Licda. Michelle Solano Calderón; ya votaron, tendrían que anular la votación que acaban de hacer me doy a
648 entender, ya ustedes votaron y estábamos a punto de hacer una votación de calidad o sea ya ustedes votaron. –
649 La presidente a.i. Cristina Cambroneró Sandi; pero en este caso me parece bien la sugerencia de la licenciada Laura
650 de que se podría fraccionar las recomendaciones por ejemplo se podrían aprobar cinco puntos y el punto de la
651 póliza se podría evaluar más adelante porque no hemos dicho que el voto está en firme ni siquiera. -----
652 Lic. Franz Villalobos Arias, secretaria, propone retrotraer el acuerdo. -----
653 Licda. Michelle Solano Calderón, primero deben votar para dejar en la nulidad absoluta el acuerdo N° 16 que
654 acaban de realizar y volver a tomar el tema por acuerdo. -----
655 La presidente a.i.; cristina Cambroneró Sandi, consulta, igual me queda la duda si se puede fraccionar las
656 recomendaciones para realizar los acuerdos? -----
657 Licda. Laura González Artavia, al no contar con la información que en este momento nos crea el conflicto, como lo
658 es no saber por parte de la persona a cargo en este caso la dirección ejecutiva sobre contratos las pólizas y demás
659 del Colegio yo si agradecería que para próximas sesiones se cuente con la información fehaciente. Pues no

660 sabemos la información de que se cubre, y cualquier otro tipo de extremo. Se tiene una imposibilidad material
661 sobre aprobar algo que no conozco. -----

662 Lic. Alejandro Arias Angulo, nosotros recomendamos y ustedes disponen, ustedes son la junta directiva acogen
663 rechazan ustedes toman la decisión. -----

664 Lcda. Michelle Solano Calderón, quiero que quede en actas que la Fiscalía no está interviniendo o interfiriendo,
665 nosotros simplemente estamos aclarando después de una votación, diferentes consultas que no se hicieron previo
666 a la votación, eso también sería importante de tomar en cuenta, realizar todas las consultas antes de las
667 votaciones. -----

668 Se somete a votación. -----

669 **ACUERDO N° 17.** Se aprueba anular absolutamente la votación y el acuerdo N° 16. **Acuerdo unánime.** -----

670 **ACUERDO N°18.** Se aprueba que esta junta directiva tomando las recomendaciones de la fiscalía debemos tomar
671 las soluciones pertinentes para evitar un nuevo incidente y solicitamos a la dirección ejecutiva consultar a la
672 aseguradora que tipo de póliza tiene el Colegio, cuáles son sus extremos y consultar una posible ampliación
673 además establecer comunicación con el M.Sc. Erasmo Rojas Madrigal. **Acuerdo Unánime y en firme.** -----

674 **ACUERDO N.º 19.** Se aprueba solicitar a quien instalo la cámara en el parqueo realizar una cotización para el
675 cambio de posición de la cámara que está ubicada en el frente del parqueo hacia la parte posterior para que vea
676 hacia el frente. **Acuerdo Unánime.** -----

677 **ACUERDO N.º 20.** Se aprueba realizar rotulación de información de precaución en el parqueo para evitar
678 incidentes. **Acuerdo Unánime.** -----

679 **ACUERDO N.º 21.** Se prueba buscar cotizaciones de luces funcionales, útiles, duraderas y no tan costosas y el
680 espejo para el parqueo, para ser vistas en la próxima sesión de junta directiva del 18 de abril. **Acuerdo Unánime.**

681 **ARTICULO N.º 15.** Oficio CPC-F-0145-2022. Entrevistas con las posibles asesorías legales del Colegio. -----

682 Como es de conocimiento de esta Junta Directiva se realizó el descarte por cumplimiento de requisitos solicitados
683 por la Junta Directiva y la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los finalistas fueron
684 citados el día 23 de marzo del 2022 con la finalidad de realizar una entrevista de conocimiento y casos prácticos,
685 para conocer la respuesta y la posible ejecución posterior a la contratación, los siguientes son los tres finalistas:

686 **Bufete Ranpoqui y Asociados conformado por:**

687 • César Calvo Pérez: Licenciado en Derecho, incorporado al Colegio Profesional correspondiente desde
688 08/08/2013, no es notario público, actualmente es el coordinador de la Comisión de Contratación
689 Administrativa del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, profesor de la especialidad en esta
690 materia, indico laborar como profesional independiente desde el 2016, antes de este tiempo trabajo como
691 asesor legal para el Banco Nacional en materia de contratación administrativa.

692 Posee conocimiento en el Derecho Administrativo, Penal y civil, no indica conocimiento en el derecho
693 laboral,

694 • MSc. Randall Alfredo Porras Quirós: No se presentó a la entrevista por temas laborales.
695

696 En el desarrollo de la entrevista Lic. Calvo en materia de derecho administrativo demuestra conocimiento, y
697 destreza para la resolución de casos.

698 En cuanto al tema de honorarios estableció como mínimo los aranceles del Colegio de Abogados y Abogadas de
699 Costa Rica y el mismo se adaptaría a nuestro presupuesto que es de \$150 por hora, sin embargo, en materia de la
700 disponibilidad que requiere la Junta Directiva la misma estaría descontando de las horas establecidas por la oferta
701 del servicio.

702 **Bufete SLCR Bustamante- Ramírez conformado por:**

- 703 • Ismael Bustamante Rojas: Licenciado en Derecho, incorporado al Colegio Profesional correspondiente
704 desde 16/05/2018, es notario público, actualmente es cofundador del bufete en mención, es además
705 administrador de empresas, indica conocimiento de trabajo con asociaciones de desarrollo, Juntas
706 Directivas de condominio. Tiene conocimiento en materia de procesos administrativos y disciplinarios
707 para instituciones como CCSS, conocimiento en materia de control interno y contratación administrativa.
708 Como bufete tienen tres años de conformados. Antes de esto, se desempeñaba como asesor legal de
709 JUDESUR y el Depósito libre de Golfito.
- 710 • Joselyne Ramírez Rodríguez: Licenciada en Derecho, incorporada al Colegio Profesional correspondiente
711 desde 16/05/2018, es notaría pública, dominio en materia de Derecho Penal, adicionalmente de casos
712 disciplinarios en diferentes instancias, cofundadora del bufete.

713 El equipo de trabajo son 8 personas, entre asesores legales, abogados junior y otros. En el desarrollo de la
714 entrevista Lic. Ismael en materia de derecho administrativo y laboral demuestra conocimiento, y destreza para la
715 resolución de casos. Por otra parte, la Lcda. Joseline en materia de derecho penal demuestra el conocimiento y
716 destreza para la resolución de casos.

717 En cuanto al tema de honorarios estableció como mínimo el pago de \$120 dólares, se le consulto por parte del
718 Fiscal el tema de la competencia desleal, e indicaron que ellos cancelan el monto restante para evitar este tema y
719 el mismo se adaptaría a nuestro presupuesto que es de \$150 por hora, sin embargo, en materia de la
720 disponibilidad que requiere la Junta Directiva la misma estaría descontando de las horas establecidas por la oferta
721 del servicio.

722 **Bufete Rojas y Asociados Brasa S.A.**

- 723 • Erasmo Rojas Madrigal: Licenciado en Derecho, incorporado al Colegio Profesional correspondiente desde
724 21/10/1981, es notario público, es el fundador de del bufete desde 1981, posee un posgrado en derecho
725 administrativo del año 1987, fue secretario en la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de
726 Costa Rica, actualmente es litigante activo en materias: comercial, penal, laboral y contencioso
727 administrativo.
- 728 • Augusto Trejos Molina: Licenciado en Derecho, incorporado al Colegio Profesional correspondiente desde
729 18/09/2014, es notario público, con especialidad en derecho laboral del Instituto Tecnológico
730 Costarricense, y con una maestría en derecho empresarial y tributario de la Universidad para la
731 Cooperación Internacional, mediador certificado por el Centro de Arbitraje y Mediación del Colegio de
732 Abogados y Abogadas de Costa Rica.



- Paola González Abud: Licenciada en Derecho, incorporada al Colegio Profesional correspondiente desde 17/03/2015, es notaría pública, dominio en materia de Derecho Penal, adicionalmente de casos disciplinarios en diferentes instancias, mediadora certificada por el Centro de Arbitraje y Mediación del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. No se presentó a la entrevista por temas laborales

Otros abogados que colaboran en el bufete:

- Licda. Maria Alejandra Arguedas Marín abogada y notaria, experta en tributario.
- Licda. Sonia Ferrero Aymerich, abogada y notaria, exjuez superior contencioso administrativo.
- Lic. Gilberto Corella Quesada, exjuez superior penal, abogado penalista.
- Lic. Federico Sosto López exmagistrado Sala Constitucional abogado constitucionalista.

El equipo de trabajo son 13 personas, entre abogados directores, asesores legales, abogados junior, equipo técnico y otros.

En el desarrollo de la entrevista Lic. Erasmo demuestra dominio, conocimiento y mucha experiencia en materia de derecho administrativo, y destreza para la resolución de casos, así como le manejo técnico necesario en materia de figuras como ejercicio ilegal de profesión, procesos disciplinarios, civiles y penales. Por otra parte, el Lic. Augusto demuestra dominio, conocimiento y mucha experiencia en materias como: de derecho laboral y civil, y destreza para la resolución de casos, así como le manejo técnico necesario en materia de figuras como ejercicio ilegal de profesión, procesos disciplinarios, civiles y penales.

En cuanto al tema de honorarios estableció como mínimo los aranceles del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y el mismo se adaptaría a nuestro presupuesto que es de \$150 por hora, en materia de la disponibilidad que requiere la Junta Directiva y Fiscalía la misma estarían comprometidos y de ser posible colaborar sin la suma de esto de las horas establecidas por la oferta del servicio.

Conclusiones:

- El resultado de las entrevistas realizadas con los bufetes o consorcios oferentes a brindas servicios profesionales en el área legal es que los tres bufetes presentes demuestras conocimiento, destreza y profesionalismo.
- Los tres bufetes se ajustas al presupuesto determinado para el servicio legal.
- El primer bufete Ranpoqui y Asociados no tenemos conocimiento del otro abogado oferente y por ende la información es únicamente de una de las especialidades y el presente no es notario público.
- El Bufete Rojas y Asociados Brasa S.A. tiene posgrados, máster en las materias que el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica solicita el conocimiento o la experiencia.
- Bufete Rojas y Asociados Brasa S.A. realizo recomendaciones más allá de lo solicitado en la resolución de casos, como el empoderamiento de los órganos, la regulación reglamentaria de procesos administrativos que son ejecutados por los órganos y departamentos del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Recomendaciones:

- 769
- 770
- 771
- 772
- 773
- 774
- 775
- 776
- 777
- 778
- 779
- 780
- 781
- En cuanto a lo abordado por los bufetes y la Fiscalía se debe valorar el requisito de separación de abogados, ya que esto sería más presupuesto por un tema especialización y adicionalmente podría contraponerse criterios entre asesores, lo ideal es contratar los servicios profesionales de asesoría legal y que el bufete cuente con profesionales en la atención de los servicios necesarios para el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
 - En temas de confidencialidad los abogados poseen este principio desde la parte ética o decoro profesional.
 - En el contrato de oferta de servicios que el mismo sea firmado por un año, con posibilidad de revisión un mes antes, y que sea puesto el monto total que serían cancelados en un año pagadero en 12 meses, con la finalidad de dejar abierto el tema de horas y otros servicios requeridos, propuesta fue realizada por la Dirección Ejecutiva.
 - La cancelación por el rubro de Asamblea General quede fuera del tiempo cancelado, ya que la Asamblea General cuenta con presupuesto para esto.

782 La señora presidente a.i. Cristina Cambroner Sandi; toma la palabra y señala que se somete a discusión de la
783 junta directiva la elección del bufete a contratar. -----

784 Al no contar con más observaciones se somete a votación. -----

785 Cristina Cambroner Sandi, carné 1636, vota a favor del bufete Rojas y Asociados Brassa S.A.; Franz Villalobos
786 Arias, carné 2013, a favor del bufete Rojas y Asociados Brassa S.A ; Laura González Artavia, carné 1982, del bufete
787 Rojas y Asociados Brassa S.A ; Miguel Ángel Alfaro Solano, carné 1951, a favor del bufete Rojas y Asociados Brassa
788 S.A; Ronald González Artavia, carné 0972, ausente; Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor del bufete Rojas
789 y Asociados Brassa S.A. Al parecer don Ronald Gonzalez se encuentra con problemas de conexión o ausente al ser
790 las 12:32md por lo tanto se procede a cerrar la votación -----

791 **ACUERDO N.º 22.** Se aprueba la contratación del bufete Rojas y Asociados Brassa S.A, como asesores legales del
792 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. **Acuerdo tomado por mayoría y en firme.** -----

793 **ARTICULO N.º 16.** Oficio CPC-F-0146-2022. Expediente Legislativo 21.800. -----

794 En virtud del acuerdo correspondiente a la Sesión extraordinaria 011-2020 celebrada el día 13 de diciembre del
795 2020 se discutió ampliamente este tema y las medidas a seguir pues es menester de este Colegio defender y
796 fomentar el ejercicio de las personas agremiadas, así como colaborar con el Estado para atender las necesidades
797 del país. Por lo anterior se toma el siguiente acuerdo:

798 **Acuerdo 2. Conformar una comisión técnica para el análisis y seguimiento del Proyecto de Ley Ejecución**
799 **de la Pena con el expediente 21.800; la cual estará integrada por el Lic. Bernal Vargas Prendas como**
800 **coordinador, Lic. Francisco Araya Barquero y Lcda. Michelle Calderón Solano. Además de extender la**
801 **invitación a los agremiados MSc. Tino Salas Marksman y al Lic. Verny Zúñiga Cabalceta. Aprobado por**
802 **unanimidad y en firme.**

803 Desde esta Comisión técnica creada por la Junta Directiva 2020 se analizó lo siguiente:

804 El proyecto de Ley 21.800: "LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA establece una reforma a la regulación actual en materia
805 de ejecución de las sanciones penales y las medidas de seguridad, interpuestas por Tribunales de Justicia

806 costarricenses. Lo anterior desde una transformación técnica, interdisciplinaria y funcional a la Administración
807 Pública responsable de ejecutar los servicios y prestaciones sociales en materia penitenciaria, en el cual
808 corresponderá a la Dirección Nacional del Sistema Penitenciario, funciones que actualmente son llevadas a cabo
809 por la Dirección de Adaptación Social.

810 La Dirección Nacional del Sistema Penitenciario deberá atender con especial atención e interés los derechos y
811 necesidades de la población sentenciada, de acuerdo con lo establecido en esta ley e instrumentos internacionales
812 vigentes.

813 Anteriormente fue de conocimiento de las personas agremiadas los diferentes acercamientos con Diputados y
814 Diputadas de la República costarricense ejecutados por la Comisión Técnica 21.800 desde el mes de **febrero del**
815 **2021**, en los cuales tenían como finalidad dar a conocer los aportes de los profesionales de las distintas ciencias
816 incorporadas al CPCCR dentro de la política criminal penitenciaria, a estas diferentes reuniones se entregaron
817 propuestas de mociones y el criterio técnico del Colegio a diferentes despachos legislativos como por ejemplo la
818 señora Diputada Carolina Hidalgo Herrera, Diputada Mileidy Alvarado Arias, Diputada Sylvia Villegas Álvarez,
819 Diputado Carlos Benavides Jiménez, Diputado Jonathan Prendas Rodríguez entre otros.

820 Como antecedentes a la información más reciente sobre 21.800 el Colegio de Profesionales en Criminología de
821 Costa Rica, fueron analizadas y aceptados algunos aportes técnicos que fueron expuestos mediante el criterio
822 técnico y las mociones presentadas por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, algunas de estas
823 fueron incluidas en este nuevo texto sustitutivo mencionamos los siguientes:

- 824 • Inclusión de la atención criminológica dentro de las Unidades de Atención Integral como aquella
825 Intervención profesional interdisciplinaria en los programas de atención de personas privadas de libertad.
- 826 • Solicitud de criterio profesional a la administración penitenciaria sobre una persona sometida a un
827 proceso penal donde se realicen estudios y análisis de sus condiciones criminológicas y victimológicas.
- 828 • Estudios criminológicos dentro del Consejo Interdisciplinario.

829 Las modificaciones al texto sustitutivo fueron plasmadas bajo el nuevo texto sustitutivo del proyecto N.º 21.800:
830 “LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA” elaborado la Diputada Carolina Hidalgo Herrera y aprobado en fecha **08 de**
831 **septiembre del 2021** en Sesión de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa.

832 En fecha **21 de septiembre del 2021** se nos remitió a consulta técnica el nuevo texto sustitutivo del proyecto N.º
833 21.800: “LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA”, por parte de la Comisión Legislativa. Debido a esto el nuevo documento
834 fue analizado por los integrantes de la Comisión Técnica 21800 del Colegio de Profesionales en Criminología de
835 Costa Rica y se presentó un nuevo criterio técnico y nuevas mociones al texto sustitutivo, fueron entregadas a la
836 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa en fecha 29 de septiembre del 2021 en el
837 cual específicamente se solicitó la modificación parcial de los artículos 11, 40, 144, 147, así como las reformas
838 Código Penal N°4573 artículos 71. De igual manera el artículo 120 Ley N°4762 Ley de Adaptación Social reforma
839 al artículo 6 del nuevo texto sustitutivo del proyecto N.º 21.800: “LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA”.

840 Paralelamente a la Comisión Técnica 21800 del Colegio realizó una campaña informativa sobre la Ley de Ejecución
841 penal y las modificaciones que serán establecidas bajo proyecto N.º 21.800: “LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA”.

842

843 Asimismo a los acercamientos realizados en la Asamblea Legislativa la Comisión Técnica 21.800 se ejecutaron
844 otros acercamientos con instituciones u organizaciones interesadas del proyecto N.º 21.800: “LEY DE EJECUCIÓN
845 DE LA PENA”, como: Poder Judicial, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del delito
846 y el Tratamiento del Delincuente y el Ministerio de Justicia y Paz con esta última actualmente se les apoya
847 mediante una cooperación interinstitucional en la reforma de diferentes Reglamentos Internos en materia
848 estructural como el Reglamento Organizacional de esta institución en el cual en fecha **21 de junio del 2021** se le
849 remitieron las solicitudes de modificación y con su fundamentación técnica criminológica, actualmente fueron
850 aceptadas las solicitudes de modificación entregadas por el Colegio y se encuentra en últimos detalles dentro del
851 Consejo que reforma este Reglamento para que próximamente sea trasladado a la Asesoría Jurídica del Ministerio
852 de Justicia y Paz.

853 El día **08 de octubre del 2021** a las 09:00 a.m. se llevó a cabo una reunión virtual con representantes del Ministerio
854 de Justicia y Paz para analizar temas varios respecto a las modificaciones del texto sustitutivo y el trabajo se que
855 se estaba realizando en conjunto.

856 Por otra parte, la Lcda. Solano Calderón desde el inicio a la actualidad realiza seguimientos respecto al proyecto
857 de ley 21.800 y los últimos acontecimientos de conocimiento al respecto fueron que en el mes de diciembre 2021
858 fue traslado para agenda del plenario.

859 Siendo visto en plenario el día **22 de marzo del 2022** el cual el resultado fue archivado por mayoría con un total
860 de 24 votos en contra, 19 votos a favor.

861 El Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica es defensor del ejercicio profesional de las ciencias
862 incorporadas a esta Corporación Gremial y un abanderado ante la necesidad nacional de reformar la política
863 criminal penitenciaria y su ejecución desde la perspectiva criminológica mediante la inclusión de la aplicación de
864 políticas en reinserción social y prevención del delito en el sistema penitenciario nacional.

865 **Esta Fiscalía concluye:**

- 866 • La necesidad de realizar un acuerdo para eliminar la Comisión técnica 21.800 que actualmente está
867 conformada por Lcda. Michelle Solano Calderón, Bach. Francisco Araya Barquero y Lcda. Karla Hidalgo
868 Ordeñana, ya que la necesidad para lo cual fue conformada en Sesión extraordinaria 011-2020 celebrada
869 el día 13 de diciembre del 2020 finalizó con el archivo del expediente legislativo N°21800.
- 870 • Extender el agradecimiento por escrito a los integrantes de la Comisión técnica 21800 por el trabajo
871 realizado a los señores Lic. Bernal Vargas Prendas, Lic. Mario Calderón Cornejo, Bach. Francisco Araya
872 Barquero, Lic. Verny Zúñiga Cabalceta, MSc. Lauren Gordon Camacho, Lcda. Michelle Solano Calderón y
873 la Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana.
- 874 • Desde la Junta Directiva se debe emitir un comunicado respecto a las nuevas noticias respecto al
875 expediente legislativo N°21800 ya que fue de conocimiento la defensa del ejercicio profesional que está
876 siendo ejecutado por la Comisión Técnica 21.800.

877 La señora presidenta a.i. Cristina Cambroneró Sandi, indica; se tiene que eliminar la Comisión técnica 21.800 que
878 actualmente está conformada por Lcda. Michelle Solano Calderón, Bach. Francisco Araya Barquero y Lcda. Karla
879 Hidalgo Ordeñana y en una próxima sesión conformar la nueva comisión. -----

880 Se somete a discusión por parte de los demás miembros de junta directiva. -----
881 Al no existir más comentarios se somete a votación. -----
882 Cristina Cambronero Sandi, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura González Artavia,
883 carné 1982, a favor, sé que no debo justificar el voto a favor, pero si quiero que conste en actas que estoy votando
884 a favor aunque tiene que ver con un expediente de una iniciativa de ley que se encuentra en el poder legislativo,
885 voto a favor porque es el cierre de la comisión; Miguel Ángel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald González
886 Artavia, carné 0972 a favor; Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----
887 **ACUERDO N.º 23.** Se aprueba eliminar la Comisión técnica 21.800 que actualmente está conformada y que en la
888 próxima sesión de junta directiva sea conformada la nueva comisión. **Acuerdo unánime y en firme.** -----
889 **ACUERDO N.º 24.** Se aprueba extender el agradecimiento por escrito a los integrantes de la Comisión técnica
890 21800 por el trabajo realizado a los señores Lic. Bernal Vargas Prendas, Lic. Mario Calderón Cornejo, Bach.
891 Francisco Araya Barquero, MSc. Lauren Gordon Camacho, Lcda. Michelle Solano Calderón y la Lcda. Karla Hidalgo
892 Ordeñana y emitir un comunicado respecto a las nuevas noticias respecto al expediente legislativo N°21800 ya
893 que fue de conocimiento la defensa del ejercicio profesional que está siendo ejecutado por la Comisión Técnica
894 21.800. **Acuerdo Unánime.** -----
895 **ARTICULO N.º 17.** Oficio CPC-F-0148-2022. Solicitud de acuerdo para cierre de expediente N°2022-0008-F
896 Investigación preliminar de la falla al servidor. -----
897 **ACUERDO N.º 25.** Se aprueba acoger las recomendaciones emanadas por la fiscalía para cerrar el Exp. N° 2022-
898 0008-F. **Acuerdo unánime.** -----
899 **ARTICULO N.º 18.** Oficio CPC-F-0152-2022. Informe trabajo en conjunto Colegios Profesionales y la Embajada de
900 EE. UU. -----
901 Se tiene por recibido dicho informe. -----
902 **ARTICULO N.º 19.** Sesiones de entrega de los certificados para los profesionales pioneros. No va a participar la
903 fiscalía. -----
904 Se tiene por recibido. -----
905 **ARTICULO N.º 20.** El directivo; Bach. Francisco Araya Barquero, señala: Con respecto a la renuncia de la Lcda.
906 Yancy Vargas Mora se le solicito que remitiera el documento del análisis de la guerra Ucrania y Rusia para el
907 respectivo análisis del Comité Consultivo, estamos a la espera que alguno de los miembros de dicha comisión lo
908 remita lo más pronto posible. Y el criterio sobre el proyecto 21.847 fue enviado el día de hoy para revisión de la
909 filóloga. -----
910 Se trasladan los temas previstos a ver en el punto de Temas Varios para la próxima sesión. -----
911 Al ser los doce cincuenta y siete minutos a.m. del día cinco de abril del 2022 se da por finalizada la sesión
912 extraordinaria 006-2022 de Junta Directiva.

913
914
915
916

917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927

Lcda. Cristina Cambroneró Sandí

Presidente a.i.

Lic. Franz Villalobos Arias.

Secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

Tel 2234-9434

@ info@criminologia.or.cr



2234-9573/2234-9647/6356-4314

*¡No es el Colegio,
es nuestro Colegio!*

